

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9420.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
 { Por trimestre... 7 »

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII.

Cortes.

SENADO.

Continuando la sesion del 22, el señor obispo de Salamanca pinta la situacion á que han reducido al Pontífice los nuevos dominadores de Roma.

Dice que la coronacion de Su Santidad Leon XIII no pudo verificarse con solemnidad acostumbrada, porque el gobierno de Italia dijo que no respondia del orden. Tal estado de cosas fué la preparacion de los tristes sucesos acaecidos al trasladar en la noche del 12 al 13 de julio los restos mortales de Pio IX á la iglesia de San Lorenzo.

Censura la indulgencia con que el gobierno italiano ha tratado á los alborotadores y la constitucion de centros que llaman anti-clericales.

Hace notar el desenfreno de la prensa italiana.

Examina el *Almanaque anti-clerical*, que no es tal almanaque, dice, sino un folio difamatorio contra la Iglesia, y especialmente contra el romano pontífice.

Lee trozos del folleto y el anuncio de una obra nueva, que llevará por título *La santa canalla ó historia de los Papas*.

Afirma que se escitan contra el Papa las malas pasiones, y que Su Santidad está sin ningun género de garantías.

Se habla del Papa como de la persona más baja; los restos de Pio IX han yacido al sepulcro entre las demostraciones del más grosero salvajismo; por todas partes se hacen amenazas y se habla con sarcasmo al romano pontífice.

Afirma que el gobierno italiano ha faltado á la promesa hecha á los gobiernos extranjeros de respetar al romano pontífice como soberano. Asegura que Su Santidad en verdadero cautiverio moral, puesto que de salir del Vaticano se entenderia que reconocia el órden de cosas actual.

Si el Papa sale de Roma, la cuestion se complica, pues vivirá como un desterrado.

Nosotros, dice, tenemos el derecho de pedir al Papa viva en Roma, rodeado de todos los respetos debidos á la cátedra de San Pedro.

Más de 200 millones de católicos necesitan que el Pontificado sea independiente soberano en Roma.

La soberanía temporal es para nosotros un derecho religioso, y debemos pedir al gobierno español que cumpla sus deberes, que advierta á nuestro representante en Roma que esté siempre á las órdenes de Su Santidad.

La causa del Pontificado es la causa

de todos los pueblos, de toda la humanidad, la causa de Dios.

El señor Cardenal Arzobispo de Santiago se dirige á los ministros de Estado y Gracia y Justicia, y les dice: Yo hubiera querido que en Roma se hubiera hecho mucho más, y en España un poquito menos. El arzobispo de Toledo protestó como todos los prelados españoles, y á él se ha reservado la contradiccion.

¡Que nos metemos en politica! ¡Pobres de nosotros! No tenemos mas politica que la de Dios y la de la religion.

Cuando ocurren sucesos como los del 13 de julio, ¿cómo es posible que callemos! Los publicistas hubieran dicho que consentiamos. Resulta, pues, que si callamos consentimos, y si hablamos nos metemos en politica.

Los obispos necesitamos proteccion; no poseemos mas armas que las espirituales, y los que manejan las materiales deben acudir en nuestro auxilio, puesto que profesan nuestros mismos principios.

¡Hay tanto que hacer en Roma!

El gobierno español podia decir al del Quirinal: Soy gobierno de un pueblo enteramente católico y he de gobernar católicamente, y para ello es preciso que defienda todo lo que es católico. No estrañe, pues, el Quirinal que exija lo que en justicia y razon debo exigir.

Podia decirle tambien: Soy gobierno de un monarca eminentemente católico, de una nacion que profesa como religion del Estado la católica.

Hay una vasta y numerosa familia real toda católica, todo es católico aquí, y el gobierno no puede menos de serlo por los cuatro costados. Pues esta fuerza, apoyada en los hechos, no la tiene ningun otro gobierno del mundo.

Tiene España el dictado gloriosísimo de católica, y debe ejercer una intervencion en todo lo concerniente al catolicismo en Roma, porque allí está la cabeza del catolicismo, y si no hay cabeza no hay cuerpo. Por esa razon creia yo que el gobierno español podia haber levantado un poquito mas la voz cerca del gobierno del Quirinal.

El gobierno español, dirigiéndose al gobierno del Quirinal, podia decirle: ¿Eres un gobierno civilizado ó un gobierno bárbaro?

Si eres un gobierno bárbaro no puedes estar ahí donde está la cuna de la civilizacion; y si eres un gobierno civilizado has de comenzar por respetar las cenizas de los muertos. Por lo mismo que el romano pontífice está indefenso, tienes el deber, en virtud de esa civilizacion, de protegerlo.

Entiende que lo que se ha hecho al quitar al Sumo Pontífice el poder temporal, ha sido despojar de su habitacion y casa al Sumo Pontífice.

Ruega al gobierno que pronuncie palabras de consuelo y de esperanza que sean un lenitivo para el dolor de Su Santidad y de todos los corazones católicos.

El señor ministro de Estado declara que siente no poder pronunciar aquellas palabras de esperanza, porque los deseos de los eminentes prelados llevados á la realidad del gobierno son completamente irrealizables.

Nosotros hemos sido los primeros en protestar contra los tristes sucesos de Roma y elevar nuestro sentimiento hasta el romano Pontífice.

Pero los hechos se imponen y ¿cómo vamos nosotros á emprender una campaña en favor del pontificado..?

A los gobiernos se les debe pedir lo que pueden hacer, y esa indicacion de no poder imponerle no se puede solicitar. Y el gobierno español no puede ni debe hacer nada en tal sentido.

Declara tambien que el gobierno italiano hizo cuanto debia en la triste noche del 13 en la traslacion de los restos de Pio IX.

Recuerda que la *Gaceta de Italia* ha manifestado terminantemente que será guardada y respetada la ley de garantías.

Insiste en la tesis de su discurso, diciendo que no es posible que el gobierno del rey Alfonso, tan amigo del rey de Italia, cosa que debe tener presente el Senado español, satisfaga los deseos de los prelados que mantienen un bello ideal, quizá irrealizable.

¿No estraña á los señores prelados, dice el orador, que otras naciones católicas no hayan hecho todavía manifestaciones semejantes á las que se hacen en las Cortes de España? Pues bien, España ha hecho ya cuanto debia y podia hacer en este asunto.

Recuerda que todos los embajadores de todas las potencias acompañaron al rey de Italia en su entrada en Roma, y que España no puede intentar nada en contra del gobierno de una nacion con la cual mantiene cordialísimas relaciones.

Los señores obispo de Salamanca y cardenal arzobispo de Santiago rectifican.

El señor ministro de Estado rectifica. Terminada la interpelacion, y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las cinco ménos cuarto.

CONGRESO.

Abrióse la sesion del 22 á la una y cuarto.

El señor ministro de la Guerra dá lectura del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el segundo semestre del año económico de 1881-82 y todo el año siguiente de 1882-83.

El Sr. Esteban Collantes pide un estado de los jefes y oficiales que se encuentran separados del servicio; y pregunta si en todas las academias militares se adoptarán los mismos textos.

El ministro de la Guerra ofrece complacer al Sr. Esteban Collantes.

Añade que piensa en la creacion de una academia general militar de instruccion.

El señor Bugallal pide una nota de la cantidad que pueda emplearse en el establecimiento del juicio oral y público.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece poner en conocimiento del Sr. de Gracia y Justicia el ruego de su señoría.

El señor ministro de la Guerra declara que está dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por el señor Canalejas; pero que no estando presente este señor diputado, ruega á la mesa se sirva ponerla á la órden del dia para mañana.

El Sr. Gonzalez Serrano pide un expediente sobre suspension de ayuntamientos.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece remitirlo inmediatamente.

El Sr. Carvajal censura al señor ministro de la Guerra por falta de equidad en los ascensos de los sargentos.

El señor ministro de la Guerra afirma que no se ha faltado jamás á la equidad y á la justicia, ni ahora ni en tiempos del anterior ministro de la Guerra.

El Sr. Carvajal hace presente que está en suspenso el expediente formado al teniente coronel Sr. Gardiell, desde el año 1875.

El señor ministro de la Guerra dá lectura de los antecedentes militares del señor Cardiel, y parte de su hoja de servicios, en la cual se hace expresion de las faltas cometidas por dicho oficial y las causas por que fué separado del ejército.

Termina diciendo que la disciplina militar debe ser un cristal diáfano, transparente, y mucho más despues de las vicisitudes por que ha pasado el ejército.

El Sr. Carvajal: El teniente coronel Sr. Cardiel no fué oido en el consejo de guerra á que fué sometido.

El señor ministro de la Guerra lee nuevamente la hoja de servicios para negar las afirmaciones hechas por el señor Carvajal.

El Sr. Carvajal dice que se referia al expediente gubernativo formado contra el mismo oficial.

El Sr. Baro apoya una proposcion de ley sobre construccion de un ferrocarril de Mollerat á Barcelona, que es tomada en consideracion.

Entrase en la órden del dia, y ábrense discusion sobre el dictámen de la co-

mision de actas referente á la de Alcáraz.

El Sr. Alvarez Mariño impugna el dictámen.

El Sr. Martinez Pacheco le defiende. El Sr. Fernandez Villaverde interviene en el debate, y sin mas discusion se aprueba el dictámen, y es proclamado diputado el Sr. Ortiz y Uztariz.

Apruébanse sin discusion dos dictámenes de la comision de actas, y son proclamados diputados los señores Cortina y Malpica, electos por Santa Clara.

Dáse lectura del dictámen de la misma comision, concediendo plazo de veinte dias para presentar su credencial al diputado electo por Medina Sidonia, Sr. Alvarez Jimenez, y es aprobado sin discusion.

El señor Presidente advierte que no habiendo la comision de presupuestos emitido dictámen sobre la totalidad del presupuesto de gastos para el segundo semestre de 1880-81, pero habiéndolo emitido sobre los presupuestos parciales, iban estos á ser puestos á discusion.

En discusion se aprobaron los dictámenes emitidos por la comision general de presupuestos, relativos al de gastos por obligaciones generales del Estado y por los señalados á la presidencia del Consejo de ministros para el semestre segundo de 1881-82.

El Sr. Alvarez Mariño ruega á la mesa se suspenda hasta mañana la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia, correspondiente al semestre ordinario.

El Sr. Lopez Puigcerver advierte que solo están puestos á discusion los presupuestos correspondientes al segundo semestre de 1881-82.

El Sr. Presidente accede, sin embargo, al ruego del Sr. Alvarez Mariño, puesto que otros señores diputados han hecho manifestaciones en igual sentido.

Pónese á discusion el dictámen emitido sobre el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Esteban Collantes ruega á la comision que aumente el gasto de material y representacion en 25000 pesetas, porque la cantidad consignada es insuficiente y no está en relacion con el alto puesto del presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Aguirre contesta que no es posible acceder á lo solicitado por el señor Esteban Collantes, puesto que el aumento no está justificado.

Rectifican los Sres. Esteban Collantes y Aguirre.

Procédese á la discusion por capítulos y artículos, y queda aprobado el presupuesto con arreglo al proyecto.

Apruébase sin discusion el dictámen, capítulos y artículos referentes al pre-

— 1468 —

—¿Eh?—esclamó Claudio asombrado.—El señor quiere que parta...

—Hoy, en el tren de las doce y veinticinco; un carruaje de la casa os llevará á la estacion con vuestro grumete, y Lorenzo os acompañará.

El estupor de Claudio Marteau no podia describirse.

El valiente marinero, aun adivinando los proyectos de su señor, no suena que los pusiera en práctica tan repente.

—¡Ah!—murmuró;—¿el señor Lorenzo viene conmigo?

—Sin duda; ¿os desagrada?

—No señor; si el señor Lorenzo y nosotros muy buenos amigos; me gustaria mucho viajar con él.

—Me alegro. Llevará el dinero necesario para vuestra compra.

—Está bien, señor.

—Id á almorzar, á prepararos y preparad á vuestro grumete; el carruaje saldrá de aquí á las once en punto; cita militar.

—Estaremos listos, señor.

— 1469 —

Y Claudio se retiró aturdimado sin saber lo que le pasaba.

L.

Volviendo lentamente á su pabellon se decía:

—¡Cuánto sabe el patron! ¡Tiene miedo de mi por instinto! Me aleja de aquí con Lorenzo para que me vigile... ¡Si me negase á partir!

Claudio se encogió de hombros, cambió de idea y dijo:

—Seria una torpeza. Escaparia él ó se libraria de mí de cualquier modo...

No, no. En marcha, marinero, esta partida puede favorecer tu plan.

Una idea luminosa acababa de penetrar en su mente, y llamó á Pedro que estaba componiendo unas redes.

—Aquí estoy, señor Claudio.

—Escucha, muchacho; ¿tienes confianza en mí, no es verdad?

— 1472 —

Fabricio, á donde llegó Lorenzo con el recibo de la estacion telegráfica.

—Se ha puesto el parte, señor; aquí está el recibo.

Muy bien; ahora escucha. Claudio Marteau y su grumete van á partir.

—¿El señor los despide?

—No tal; los envío al Havre á comprar un vapor. Vos los acompañais.

—¡Yo!—dijo Lorenzo estupefacto.

—Sí, vos, Toda observacion es inútil.

—Si yo no digo nada, señor.

—Saldreis en el tren de las doce y veinticinco. Estamos á 16; por razones que no necesito explicaros, me conviene que no volvais hasta el 26 ó el 27, esto es, hasta dentro de diez ó doce dias. Os doy carta blanca para que tardeis mas; pero ni uno ménos de once dias.

—Entendido. Si Claudio mostrase prisa, encontraré medio de detenerle.

—¿Como en Bercy?—repuso Fabricio con ironia.

— 1465 —

Acercaos, tenemos que hablar.

El sobrino del banquero tenia la fisonomia tranquila, la sonrisa en los labios; sin embargo, Claudio no se dejó engañar por esta apariencia tranquilizadora, y comprendia que de algo grave se trataba; no obstante, quedóse algo desorientado al oír esclamar á su amo:

—Entendeis algo de carpinteria, ¿no es verdad?

—Un poco.

—¿Y de mecánica?

—De eso ménos aun; pero segun de lo que se trate.

—Sabreis lo bastante para manejar una pequeña máquina de vapor?

—En cuanto á eso, sí; en Tolosa hice mis primeros ensayos manejando un vaporcito que tenia nuestro almirante, y yo dirigia la máquina y calentaba la caldera...

—Bien; eso queria preguntaros.

—¿Entonces podré retirarme?

—No por cierto. Ahora tengo que explicaros el objeto de mi pregunta.

supuesto de gastos del ministerio de Estado.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley sobre construcción del ferrocarril de Huesca á Canfranc.

Dase lectura de varios dictámenes de la comisión de presupuestos.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

La sesión se abrió el 23 á la una y cuarto.

El Sr. Canalejas y Mendez esplanan su interpelación sobre asuntos militares.

Censura el color político que se ha dado á todos los asuntos que al ejército se refieren desde la restauración hasta la fecha.

Declara que no le mueve el espíritu de partido á censurar estos actos, puesto que la historia contemporánea demuestra que el ejército ha venido siendo el poder moderador, si le es lícita la frase, una vez que su intervención en las luchas políticas ha hecho que unas veces se imponga á la majestad de los tronos y otras á la majestad de los Parlamentos.

Entiende que el ejército debe limitarse única y exclusivamente al cumplimiento de su alta misión, si ha de evitarse que se cumpla la frase de Benjamin Constant, de que un ejército de ciudadanos es una gran desventura.

Dice que la restauración en vez de reformar los antiguos Códigos ha mutilado los derechos del individuo.

Recuerda las dificultades surgidas en el nombramiento de presidente del casino Militar, y añade: si el ministro de la Guerra se opuso á la presidencia del general Lopez Dominguez por creer que el casino iba á ser un peligro, ¿dónde está la fuerza y cohesión de la mayoría?

Afirma que la guardia civil ha influido en las elecciones y que está dispuesto á probarlo si se le invita á ello.

El señor ministro de la Guerra: Pruébelo S. S.

El Sr. Canalejas: No traigo en este instante los documentos que lo justifican, pero el señor ministro me hará la justicia de creer que no había de adquirir un compromiso ante el país, sin tener la seguridad de salir airoso de él. Repito que probaré que la guardia civil ha influido en las elecciones y algo más.

El señor ministro de la Guerra: Pruébelo S. S. ahora mismo.

El Sr. Martos: Ahora basta con que lo afirme bajo su palabra. Luego vendrán las pruebas.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Moret indicó anoche á la comisión de presupuestos la idea de conceder una estación telegráfica á todos los pueblos que se comprometiesen á establecerla en el edificio de la escuela municipal, como sucede en Alemania, encargándose el maestro de intrucción primaria de la dirección del servicio y proporcionando de este modo á estos profesores un aumento á sus haberes.

En este caso el gobierno solo consignaría la cantidad suficiente para material, y los pueblos tendrían un servicio por demás importante.

A juzgar por la buena impresión que produjo en el ánimo de los diputados el pensamiento indicado por el Sr. Moret, no sería extraño que pronto sea un hecho tan acertada innovación.

—Ayer tarde se han leído en el Senado, y han pasado á las secciones para el nombramiento de comisión, los proyectos de ley remitidos por el Congreso, de fuerzas navales. También han pasado á la comisión de presupuestos los proyectos de reforma de la organización de la administración Económica, conversión de deudas amortizables y de autorización al gobierno para tratar con los acreedores del Estado por deuda perpetua y obligaciones de ferro-carriles.

—La circular del comité central del partido democrático-progresista á sus correligionarios, no se publicará hasta dentro de dos ó tres días, según nuestras noticias.

Dicho documento, si no mienten nuestros informes, será breve y conciso, y en él se hará constar que los firmantes están conformes con el manifiesto de 1.º de abril en toda su integridad, y la forma, la acordada en las conferencias de Biarritz.

—Escriben de Montevideo á la *Gaceta de Galicia* que el joven Sr. Sanchez Caballero, natural de Galicia y sobrino carnal del marqués de la Vega de Armijo, ha sido bárbara é inhumanamente degollado en el punto llamado Tacuarembó por empleados de policía.

—Un periódico atribuye la jefatura de los diputados descontentos al Sr. Navarro y Rodrigo, No hay tal jefatura.

—El *Liberal* insiste en que va á presentar la dimisión del cargo de consejero de Instrucción pública el señor marqués de San Gregorio.

—Se ha notado que no todos los periódicos conservadores son igualmente benévolo con el general Pavia, propósito de su último discurso en el Senado.

—Escriben de Antequera que el señor Romero Robledo fué á su llegada objeto de la manifestación mas espontánea y más cordial de toda aquella población, sin distinción de clases ni de partidos.

—El marqués de Cayo del Rey, de quien digimos que no aceptaba la política del Sr. Ruiz Zorrilla, ha declarado al Sr. Martos que está conforme con la actitud de este elocuente orador.

—No se fijará la fecha en que saldrá S. M. el rey para Lisboa hasta que se sepa de una manera cierta el día en que se inaugurará la exposición de Arte retrospectivo en la ciudad lusitana.

—La dirección general de Beneficencia estudia en la actualidad la conveniencia de construir un gran manicomio-modelo ó varios pequeños en varias provincias.

—Debemos decir que los diputados calificados de descontentos, disidentes ó independientes, son y seguirán siendo partidarios de la política del gobierno.

—Se anuncia como próxima una combinación de altos cargos diplomáticos.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 22.—En el descarrilamiento ocurrido ayer en el ferro-carril de Paris

á Lyon han resultado heridos cuatro viajeros.

Londres, 23.—El *Standart* publica esta mañana un despacho diciendo que el presidente del Perú ha sido hecho prisionero por los chilenos y conducido á Valparaíso á bordo de un buque acorazado.

De Valparaíso será trasladado á Santiago de Chile, donde permanecerá en calidad de prisionero de guerra.

El *Morning Post* manifiesta el temor de que se renueven los pronunciamientos militares en Egipto.

Añade que en la última conferencia celebrada por el Sr. Gambetta con el Sr. Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra, se trató de adoptar medidas colectivas para impedir que se repitan los motines militares en aquel virreinato.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Los prelados de Salamanca y Santiago captaron ayer generales simpatías por la moderación y templanza con que espusieron los deseos de que se mejorara la situación del padre común de los fieles, proporcionándole la independencia necesaria para ejercer con toda libertad su alta misión sin esponerse á las befas de los detractores del Papado: causó excelente efecto en todos los lados de la cámara ver que los ilustres prelados, á la vez que pedían con fe y mansedumbre, huyeran de la política, mostrándose como verdaderos príncipes de la Iglesia. El Sr. Ministro de Estado fué el que se encargó de contestarles, haciendo protestación de católico, pero demostrando que el gobierno nada mas podía hacer que las demás potencias católicas, máxime teniendo en cuenta las excelentes relaciones de España con la península italiana, sosteniendo que el gobierno del rey Humberto había cumplido con su deber cuando ocurrieron los sucesos de Roma que han dado motivo á la interpelación de los prelados: la entonación del político ministro contrastó algo con la mesura de los oradores sacerdotes.

Hoy no celebra sesión la alta cámara, pero se reúne la comisión del Código civil, con asistencia de los obispos senadores, que espondrán su pensamiento respecto á la base del matrimonio.

En el Congreso vá á paso de carga la discusión de los presupuestos, habiéndose ya aprobado los parciales de algunos departamentos ministeriales: la comisión general aprobó anoche los de Hacienda y Gobernación, y todo hace creer que antes de las Pascuas estarán votados en ambas cámaras, con los proyectos anejos: creyéndolo así el Sr. Camacho, adelanta ciertos trabajos secundarios, diciéndose que las comisiones provinciales de evaluación sufrirán una importante reforma. Qué resultados ofrecerán los trabajos del gerente de la Hacienda española, no es fácil decirlo, pero que algo bueno prometen, lo hace creer la continua subida de los fondos públicos en Bolsa.

Hoy está esplanando su interpelación el diputado demócrata Sr. Canalejas, hablando de la aflictiva situación de los oficiales dados de baja por motivos políticos; motejando se haya privado á los militares de los derechos que tienen los demás ciudadanos; lamentando se haya hecho intervenir al benemérito cuerpo de la guardia civil en las contiendas

electorales, y censurando los reemplazos: las tribunas están animadas, y hay deseos de oír á Martínez Campos.

Los diputados de varias provincias celebran reuniones y se ponen de acuerdo para defender los intereses de los distritos que representan, y también se han reunido los descontentos de la mayoría, ó sea lo que ha dado en llamarse centro, los cuales, apesar de cuanto se diga, seguirán á Sagasta, demostrando solo su antipatía á algunos altos funcionarios que no han satisfecho sus deseos en cosas muy secundarias.

A dicho grupo parece pertenecen los que califican los proyectos que sobre administración de justicia propone el Sr. Alonso Martínez, de costosos y deficientes.

La partida del rey para Lisboa, caso de que se verifique, no tendrá lugar hasta mediados del mes próximo, cuando se abra la exposición.

Para terminar le daré la noticia de que es muy probable que el franqueo de las cartas quede reducido á diez céntimos de peseta, subiendo á cinco los tres que hoy se abonan á los carteros.

El consolidado se cotiza á 30'925. —Amortizable 50'35.—Bonos 100'95. —Ferro-carriles 62'90.—Obligaciones de Aduanas 100'80.—Id. del Banco y Tesoro 101.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Proyectiles.**—Sería muy conveniente que despues de terminar la provechosa operación de picar baldosas se recogiera el residuo de las mismas todo lo mas pronto posible, puesto que de otra manera se aprovecha de él la gente menuda y, convirtiéndolo en proyectiles, manda á todo el que se descuide á la más inmediata casa de socorro.

—**Reveses de fortuna.**—Ayer á las seis de la mañana la moza de servicio de una casa situada en la calle del Lodo se hallaba sacando agua del pozo de la misma, y como la soga se le enganchase subióse al brocal para deshacer el enredo, siguiendo la vituperable costumbre tan generalizada en nuestro país. Pero quiso su mala suerte que cayese al fondo, y entonces el dueño de la casa acudió inmediatamente á favorecerla, y con la ayuda del guardia municipal Manuel Perez Rodriguez la extrajo viva, aunque con una herida en la cabeza que al caer se habia causado y que resultó ser de gravedad. Conducida á la casa de socorro del distrito se la hizo la primera cura y despues fué trasladada á su casa.

—**El vigía.**—Dos fachadas en ruinas—me daban lástima y pena.—Una vá ya hácia las nubes.—Otra aun está bajo tierra.

—**Notabilidades.**—Esta noche hará su debut en el Teatro Principal la aplaudida estudiante española *Figaro*, de que se ha ocupado muy favorablemente la prensa de las principales capitales de Europa, y á la que probablemente oiremos las últimas funciones, antes de trasladarse á recorrer las poblaciones mas importantes de América. En su lugar verán nuestros lectores el programa de la notable fiesta de hoy.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida el día 23 en los feliatos de esta capital.—Central 225 pesetas 87 céntimos.—Puente 719'26.—Pretorio 1334 38.—San Sebastian 388'11.—Victoria

196'58.—Matadero 1005'25.—De las 3869 pesetas 45 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 1729'66.—A la provincia y Municipio 1729'74.—Adi-

—**Muestras.**—Hay en esta capital algunas de establecimientos que por su forma ó por sus defectos ortográficos constituyen un violento ataque al sentido común. No fuera malo que la comisión municipal que de este asunto está encargada diera un paseito anual solo fuera por las calles principales, en la seguridad de que encontraría no poco que corregir.

—**¡Ojalá!**—Nos han vuelto á asegurar que la obra de la fachada de la casa-Ayuntamiento no ha de tardar muchos dias en empezarse.

—**Personajes.**—Córdoba está como sin sombra, pues se advierte por esas calles la falta de tres personajes que en ellas pasaban alegremente la vida, y son *Cascarilla* y sus monas, la *Cumplida* y sus escándalos y *Torrezno* con las tonterías de costumbre. No pasará tiempo sin que sean reemplazados por otros que tambien alcanzarán la misma celebridad de aquellos.

—**Mal juguete.**—Anteayer tarde un muchacho que en la Ribera jugaba con un perro fué mordido por este, sacando una pequeña herida como recuerdo de su inocente acción. El guardia municipal del distrito ha dado el parte correspondiente.

—**Infracción de las ordenanzas.**—Se ha dado parte á la autoridad del abuso cometido por el conductor de una de las pipas del guano que anoche despues de apagado el alumbrado público iba subido en su oloroso carro que carecia de luz con menosprecio de las disposiciones vigentes sobre el particular.

—**Y sigue.**—Hace pocos dias llamamos la atención hácia el bache formado en la union del empedrado antiguo y el adoquinado en la calle del Arco real, y hoy debemos insistir sobre el mismo tema, porque lo que era entonces poca cosa hoy es ya grave, y mañana será de muy costoso arreglo, ó tendremos la segunda edición de la calle de Alfaro.

—**Circular.**—Se espera una á los gobernadores resolviendo varias consultas acerca del nombramiento de subdelegados para la inspección de los pósitos. Dichos nombramientos se harán por los gobernadores de acuerdo con las comisiones permanentes del ramo, y las dietas que devenguen serán de cuenta de los morosos.

—**Subasta.**—Además de las fincas que tenemos anunciadas, de Montoro, se subastan el veintinueve en el juzgado de la izquierda de esta capital tres suertes de tierra del pago de la Loma, de aquel término.

—**Efemérides.**—Hoy.—765.—Fúndase en Oviedo el colegio de San Vicente, primer monasterio de la orden de San Benito que se estableció en Asturias.—1096.—D. Pedro I de Aragon conquista á los moros la ciudad de Huesca.—1504.—Muere la reina Doña Isabel la Católica, hija de Doña Isabel de Portugal y de D. Juan II de Castilla.—1552.—El cardenal Silicio, arzobispo de Toledo, aprueba la fundación hecha en Madrid por el hermano Anton Martin, del hospital que lleva su nombre.—1595.—A petición de Felipe II, el Papa

— 1466 —

—¡A dónde diablos va á parar!

—Puesto que sois algo mecánico, no tengo necesidad de agregaros otra persona para satisfacer un capricho que tengo. Además de las embarcaciones que poseo, desearia un vaporcito de recreo que pudiera pasear á unas quince ó veinte personas.

—Comprendo.

—Pues bien; quiero que lo compreis vos.

—Imposible, señor.

—¿Por qué?

—No conozco ningun vapor que se venda por estas riberas, ni los armadores de las orillas del Sena querrán comprometerse á poner la quilla de embarcación semejante.

—Creo lo mismo, que no es en Paris donde encontrareis lo que necesitó.

—¡Ah!—pensó el marinero.—Tiene la nariz larga el tunante; desconfía de mí y quiere alejarme...

Y en voz alta, preguntó:

—¿Y dónde cree el señor que encontraré,

— 1471 —

—Sí, y otras muchas cosas que no te digo. Corre á hacer tus preparativos; zarpamos de aquí á las once en punto.

—No temais.

—Dí dos pasos hácia la puerta y se detuvo.

—¿Y mi madre?—dijo.

—¿Qué?

—Sí le escribiré.

—¿Para qué?

—Para decirle que voy con vos.

—¡Ah! no. Punto en boca para con todo el mundo, hasta con tu madre. Cuando volvamos, te daré ocho dias para que la veas á tus anchas.

—Gracias, señor Claudio.

Y el niño corrió á preparar su envoltorio, que el ex-marinero, en su lenguaje caprichoso, llamaba pequeño cargamento.

Botaron, por su parte, hacia otro tanto, y parecia muy contento; reia, tarareaba.

Dejaremos á este ocupado en sus preparativos, y volvamos al lado de

— 1470 —

—Como si fuerais mi padre.

—¿Y me crees incapaz de mandar-te que no seas honrado?

—Por supuesto.

—¿Y harás todo lo que yo te diga?

—Mandad y vereis.

—¿No tendréis miedo?

—¡Miedo yo!—repuso el muchacho alzando con arrogancia su cabeza.

—Es verdad; eres un valiente en miniatura. Pues bien, vas á preparar un pequeño cargamento con lo más indispensable para un viaje; nos marchamos.

—¿Nos marchamos?—dijo el muchacho, que casi sintió gana de llorar.

—¿Nos despedireis de aquí?

—No, hijo mío; es que vamos á un pequeño viaje.

—¿Y á dónde?

—Al Havre, de donde traeremos un vaporcito.

—¿El Havre está ya en el mar?

—Sí, hijo mío.

—¿Es decir, que veré los navios grandes y las cías?

— 1467 —

—Al pasar por el Havre he visto varios vaporcitos que realizan mi deseo. Salen de los talleres de un americano, Juan Manby, que no tiene rival para construcciones de este género.

—¿Entonces debo ir al Havre?

—Sí; no olvidéis el nombre; Juan Manby. Os lo daré escrito. Quiero un vapor ligero, de hélice, de doble palata... en fin, ajustado el último modelo. Os costará de veinte y cinco á veinte y ocho mil francos.

—Sin duda que por esa cantidad se puede tener un casco de hierro y madera bien trabajado.

—¿Cuanto tiempo necesitareis para volver del Havre á Paris?

—¿A toda máquina?

—No; con moderación.

—De ocho á diez dias.

—Eso creo yo. ¿De modo que me habeis entendido?

—Perfectamente. Y cuando el señor quiera realizar su capricho...

—Quiero ahora mismo.

VIII erigió en catedral la Iglesia de Valladolid.—1834.—Acción de 1849.—Muere el P. Arolas, célebre poeta catalán.

Opinión.—Hé aquí un solo párrafo de los muchos que ha dedicado el *Figaro* de Cádiz á la estudiantina *Figaro* que esta noche tendremos el gusto de oír en el Teatro Principal. «El arte de estos artistas se revela en el tanto que saben dar á cada pieza tocada, todas perfectamente ensayadas, y en cuya ejecución se nota una tan fija, un claro oscuro tan definido, una sonoridad tan brillante, que arrastran al auditorio, habiendo prorumpido en bravos y palabrazos.»

Vamos contando.—Otro suceso se ha presentado en escena en el teatro de los Manriques, molestando á los vecinos y transeúntes.

Ciseco.—Por la guardia civil de Hermitas fueron detenidos el día 2 y uno cuatro vecinos de esta capital por haber hecho picon en la habanera nombrada Virgen de Gracia sin autorizados para ello.

Mala noticia.—Desde mañana bajará ocho céntimos en kilo la carne de reses menores. Quiera Dios que mayores no siga por este camino.

Obra de bebida.—Anteanoche detenido por dos guardias municipales un hombre embriagado que en la calle de Ambrosio de Morales sacó un vaso con objeto de acometer á varias personas.

Corrietas de toros.—El escudador Rafael Molina, Lagartijo, casi cerrado el trato para torrear el próximo en Madrid con su cuadrilla, y en Málaga, el 14, Corpus y dos siguientes, mes de Junio, y 16 de Julio. Además tiene ya contratadas para el mismo año las que siguen: En Barcelona, 18 y 21 de Mayo y 30 de Julio; Valencia 13, 24 y 25 de Julio; en Sebastian, el 6, 13, 14, 15 y 27 de Agosto; en Bilbao, 20, 21, 23 y 25 del mes; en Vitoria, 2, 3 y 4 de Setiembre; en Murcia, 6 y 7 de Setiembre; en Logroño, 20 y 21 de Setiembre; en Saragoza, 29 de Setiembre, y en Zaragoza, 4 y 15 de Octubre.

Reunión.—Para anoche estaba el comité democrático gubernamental de Córdoba á sesión extraordinaria en el local del café del Recreo, para ocuparse de varios asuntos.

Industria.—Parece que á virtud de expediente se ha elevado, ó va á serlo, la cuota de subsidio de vateros, que pagaban la respectiva gastadores de piedras, que es inadmisible aquella. Desearíamos que esta no perjudicase al arte que consigna una verdadera gloria de nuestro país.

Obligaciones.—Las del hosierero Agudos de esta capital importan mes doce mil trescientas cuarenta y seis pesetas y diez y siete céntimos.

Robo.—El Cuerpo de orden público anteanoche á un hombre de pocas de que sea autor del robo de unos en oro que en la misma tarde desaparecieron de una casa de esta capital.

Un caso.—Ayer estuvo próximo á salir un carruaje en el bache de la calle del Arco Real de que en otro lugar ocupamos.

Heridos.—En un suplemento de Sevilla se anuncia que *Lara* se ha negado á tomar parte en una obra que se prepara y que puede ser el *Bocanegra*.

Herida.—Anteayer tarde un individuo se presentó á un guardia municipal mostrándole una herida en la cara que le dio en la calle de Céspedes de la mano de otro hombre con una piedra.

¿Lástima?—Continúa el rómulo plazuela de Benavente en la situación en que lo ha dejado la destrucción y medias letras.

Alfabetos.—Por la Alcaldía se han dado de dos pesetas á una muger para salir aguas no limpias de su casa en la Corredera, y la de dos pesetas á otra persona por verter aguas en sitios donde esta acción está prohibida.

Progreso.—Parece que por el Ayuntamiento y establecimiento del teatro público, quedarán suprimidos los excedencia, unos doscientos y sesenta y cinco.

Acción minera.—Se han solicitado pertenencias de la mina de *Segundo Alberto*, situada en el término de la Raña, término de Belmés.

Desempeño.—Los que tienen obligaciones sólidas y firmes no molestan

al que pasa. Los que las tienen con tejados de vidrio suelen entretenerse en arrojar piedras á los transeúntes.

Nombramiento.—Nuestro estimado amigo D. Victoriano Nuño Beato lo ha obtenido de catedrático de psicología del Instituto de Almería. Lo felicitamos por esta distinción.

Cantar.—Enmedio de mi camino—yo encontré una rosa seca.— Juzgué que era mi esperanza,—y tu corazón vi en ella.

Desertores.—El veinte y uno del actual fueron detenidos por la guardia civil de Montilla dos vecinos de dicha ciudad desertores del Batallón Reserva de Lucena y reclamados por el Sr. Teniente Coronel primer Jefe de citado depósito.

Cuentas.—Hasta el primero de Diciembre se hallan á la vista en Izna-jar las cuentas de los fondos del Pósito.

Fincas del Estado.—Dos días de Diciembre, el diez y seis y el veintisiete, están designados para subastar dichas fincas en las casas consistoriales de esta capital.

Lo dicho.—Se asegura que nuestro amigo Sr. Fernandez Grilo (D. Rafael) ha sido nombrado jefe de orden público en Barcelona.

Prisión.—En la noche del día veinte y uno fué capturado por una pareja de la Guardia civil de la Rambla el castellano nuevo Manuel Arenas Romero, cuyo sugeto se hallaba reclamado por el Juzgado de primera instancia de dicho partido por robo de siete caballerías verificado á varios vecinos de aquella villa el día veinte y tres de Agosto próximo pasado, habiendo sido puesto en la cárcel pública y á disposición de la autoridad que lo tenía reclamado.

Aspirantes.—Han sido colocados en vacantes naturales los catorce del cuerpo de Telégrafos que estaban en espectación de servicio.

Cambio.—Se ha solicitado la inclusión en las listas electorales de Hinojosa de D. Juan Silles Avila, que está inscrito en las de Priego.

Aprenhios.—Se apercibe con ellos á los ayuntamientos de esta provincia que para primero de Diciembre no hayan remitido el completo de sus cupos de consumos, cereales y sal.

Relaciones.—Se admiten hasta el diez y ocho de Diciembre en la villa de Blazquez para los trabajos estadísticos de este año económico.

A ella.—Vá á empezar una nueva campaña contra la filoxera. Se han dado órdenes terminantes para que los trabajos proyectados se ejecuten con premura, y las comisiones encargadas de realizarlos procedan con gran actividad, dando el mayor impulso posible á esta nueva campaña.

Demanda.—Se ha pedido en el juzgado de Fuente-Ovejuna la inclusión de treinta y siete vecinos de Belmés en las listas electorales.

Caballería.—Una menor de dueño desconocido se ha encontrado en el cortijo de Casillas de Cañete.

Príncipe.—En el Consistorio de Páscua será elevado á la dignidad cardenalicia el Excmo. Sr. Ilmo. Señor Arzobispo de Sevilla. Así lo asegura un periódico de la corte.

Ojo.—En Granada está causando alarma la «difteria» que viene atacando á los niños. La prensa de aquella ciudad pide precauciones.

Eso es.—Son muy plausibles los acuerdos tomados, y las gestiones que viene practicando la Liga de contribuyentes de Málaga en pró de los intereses materiales de aquella capital. Su última sesión fué en este concepto muy aprovechada.

Lo que se presumía.—Dice un periódico que la comedia que el lunes se estrenó en el teatro Lara en Madrid, titulada *Parientes lejanos*, carece de originalidad. Y es natural: todas las familias los tienen.

Compañía.—Dice un colega malagueño que el actor Sr. Valero se ha contratado con la compañía del señor Vico para el teatro de Apolo.

Una de tantas.—Ha sido conducida estos días á la cárcel de Sevilla una muger por corrupción de menores. Sirva de escarmiento.

Vacante.—En tal estado se halla una plaza de agente de orden público en Málaga. Diez días se dan para solicitarla.

Estaciones.—Dos con botes salva-vidas se tratan de establecer en la estación de Sanlúcar.

Secretaría.—Anúnciase por quince días la vacante de la de gobierno de la Audiencia de las Palmas. Pueden solicitarla por concurso los secreta-

rios de gobierno, secretarios de Sala y relatores de Audiencia.

Distritos.—Entre los que hay vacantes figuran los de Algeciras y Medina Sidonia (Cádiz), Motril (Granada), Villacarrillo (Jaen), circunscripción de Málaga y Antequera y Campillos.

Recurso.—Se ha desestimado uno relativo á la suspensión de tres tenientes de alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla.)

Víctimas.—Durante el último semestre, de resultados de los accidentes que se dieron en los caminos de hierro de Inglaterra, murieron cuatrocientos noventa y siete pasajeros y quedaron heridos dos mil noventa.

Vapor.—Acaba de botarse al agua, en el astillero de Dumbarton, uno nuevo destinado á correo español de las Antillas. Fué bautizado con el nombre de *Antonio Lopez*. Es el primer buque de acero y el mayor de la marina mercante española. Puede conducir ciento cincuenta y seis pasajeros de primera clase, setenta y dos de segunda y mil doscientos de tercera.

Cultura.—El lunes en la Cámara de diputados de Italia, mientras se discutía el presupuesto del ministerio de Agricultura, uno de los concurrentes á la tribuna pública arrojó al hemicycle un revólver cargado, que afortunadamente no se disparó. El autor del atentado fué reducido á prisión inmediatamente. Nuestros lectores recordarán que no hace mucho tiempo otro concurrente á la tribuna pública la emprendió á pedradas con los diputados.

¿Será ley?—Para evitar en Francia el abuso de peticiones, influencias y recomendaciones de los diputados al gobierno, sirviendo á intereses particulares, un diputado, Mr. Luis Legrand, ha presentado á la Asamblea un proyecto imponiendo penalidad al representante que incurra en el mencionado abuso.

Decaimiento.—Para los débiles de naturaleza, á quienes parece que la comida no dá nutrimento adecuado, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Hígado de Bacalao de Laman y Kemp es el restaurador mejor en toda la larga lista de tónicos oficinales. No es posible obtener una preparación más pura que este gran vigorizador pulmonar. El aumento las fuerzas de las personas débiles, engorda á los flacos, abre el apetito, promueve la digestión y asimilación, y es además la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado y glándulas.

Mezclado con el Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 414

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 24 de Noviembre de 1881, para el abasto de carnes de la población.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.
		Pts. Cts.
2 D.	Pedro Suarez.	1 42
1	Manuel Lopez.	1 43
1	Rafael Zamora.	1 43
2	Francisco Martínez.	1 43
2	Manuel Galisteo, con 1 rastra.	1 43
1	Juan Membribe.	1 43
10	Rafael Cantero.	1 43
2	Rofael Lopez.	1 43
3	Miguel Pineda.	1 43
2	Alfonso Molina.	1 43
4	Juan Gomez.	1 43
5	Pedro Serrano.	1 43
4	Rafael Blancas, con 1 rastra.	1 43
1	José de la Haba.	1 43
2	Manuel Lozano.	1 43
1	Francisco Rodriguez.	1 43
2	Francisco Roldan.	1 43
2	Antonio Ortiz.	1 43
4	Rafael Sanchez.	1 44
2	Francisco Ruiz.	1 44
2	Pedro Suarez.	1 44
1	Francisco Cerro.	1 44
2	Manuel Lozano.	1 44
2	Fernando Baena.	1 44
2	José Salas.	1 44
4	Rafael Sanchez Cantuel.	1 44
10	Domingo Sanchez.	1 45
1	Juan Rodriguez.	1 47
2	Manuel Sanz.	1 47
2	Manuel Lozano.	1 48
2	Manuel Guerrero.	1 48
9	Francisco Lubian.	1 50
1	José Suarez Varela.	1 50

Número de reses menores.

6 D.	Manuel Curtoy, cabrio.	1 04
20	Rafael Blancas, id.	1 05
150	Mariano de Dios, id.	1 05
120	Manuel Camilo, id. con algunas rastras.	1 05
20	Nicolás Cáceres, cabrio.	1 08
150	Rafael de Dios, id.	1 09
100	Manuel Casas, id.	1 10
150	Rafael Rodriguez, id.	1 10

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 1 peseta 56 céntimos en reses mayores y 1'20 en menores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos ocasionados con motivo del labrado de las baldosas de la calle de Jesús Maria efectuado por acuerdo de la corporación municipal de mi presidencia, y bajo la inspección del Arquitecto titular interino, en los días del 19 al 22 de Octubre último.

Pagado al encargado de la obra Manuel Aguilar Ruiz por su jornal de cuatro días al respecto de tres pesetas 50 céntimos cada uno, 14 pesetas.

Al oficial Francisco Aguilar Ruiz, por id. id., 14.

Al id. Juan Mateo, por id. á id., 14.

Al id. Juan Leon, por id. á id., 14.

Al id. José Leon, por id. á id., 14.

Al id. Felipe Leon, por id. á id., 14.

Al id. Pedro Leon, por id. á id., 14.

Al id. Manuel Delgado, por id. á id., 14.

Al id. Juan Gutierrez, por id. á id., 14.

Al id. Manuel Diaz, por idem á id., 14.

Al id. Rafael Blancas, por idem á id., 14.

Al id. Juan Otero Bellerin, por idem á id., 14.

Al id. Francisco Navarro, por idem á id., 14.

Al id. Manuel Priego, por id. á id., 14.

Al id. Antonio Cuadra, por idem á id., 14.

Total 210.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 22 de Noviembre de 1881.—*El Marqués de Boil.*

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Catalina, virgen y mártir.—Mañana, La invención de las Reliquias de los Santos mártires de Córdoba en San Pedro.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de religiosas del Santísimo Corpus Christi, por D.ª Rafaela Rico, por sus difuntos.

—Continúa el mes de Animas, á las oraciones, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en la de San Juan, Trinidad, en la Auxiliar de San Basilio y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Continúa en la Iglesia parroquial de San Pedro el devoto ejercicio del mes de animas: los Domingos y días festivos con sermon: Dará principio despues de oraciones.

—Ultimo dia de novena á los Santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, á las oraciones.

—Octavo dia de solemne novenario que la congregación de Madres Cristianas celebra en la Real Iglesia de San Hipólito en honor de su excelsa Protectora la Virgen Madre bajo el título de la Anunciación, á las 4 y media de la tarde. El ejercicio se hará con el orden que sigue: expuesto el Santísimo Sacramento se rezará la estación y el Santo Rosario, se cantará la Letanía de la Virgen, siguiendo la novena y el Sermon, encaminado en parte á instruir á los fieles en lo que conviene á obtener la gracia del Santo Jubileo, y por último se dará la bendición con el Santísimo.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia por la asistencia á la novena.

Mañana último de la novena, se celebrará la función principal de la Congregación en honor de su protectora la Virgen Madre en el misterio de su Anunciación. La misa solemne será á las diez. Hará el panegirico el Sr. D. José Agreda y Barta, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral. En este dia pueden ganar indulgencia plenaria aplicable en sufragio por las almas de los difuntos, todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la expresada Iglesia de San Hipólito, orando devotamente.

—Mañana, primer dia de solemne octavario que á los Santos Mártires de Córdoba les dedica su Hermandad en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dando principio á las diez de la mañana: asistirán ambos Ilmos. Cabildos y

predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

El Domingo próximo 27, á las tres y media de la tarde, se reunirá en la Santa Iglesia Catedral la Sacramental de la Purísima Concepción, para hacer procesionalmente la visita de Iglesias y ganar el Santo Jubileo. La Junta Directiva suplica á todos los socios de uno y otro sexo su puntual asistencia, pudiendo unirse á ella todos los que deseen hacerlo.

Quinto aniversario.

La Sra. D.ª M.ª del Rosario Fernandez y Gonzalez de Dieguez, falleció el 28 de Noviembre de 1876.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que en dicho dia gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio por su alma, en la capilla del Rosario de la Iglesia de San Pablo, de 7 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy por la célebre Estudiantina Española *Figaro*.

PROGRAMA DEL CONCIERTO INAUGURAL.

Primera parte.—Runania. Marcha. Granados.—Neva. Walses, Granados.—L'Ingénue. Gavota, Ardeti.

Segunda parte.—Marcha turca, Mozart.—Martha. Overture, Flotow.—Hamburgo. Mazurca, Granados.

Tercera parte.—Giralda. Overture, Adam.—Fantasia de aires nacionales, G.—Málaga. Polka, N.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos y plateas sin entrada, 30 reales.—Butacas con entrada 7 rs. 99 céntimos.—Anfiteatro con id., 5.—Delanteros con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraiso, 2 rs.

Seccion comercial.

BOLEA DE MADRID

Cot. zuelca de 23 de Noviembre.

Consolidado Interior, 30 925

Amortizable 50'25

Bonos 100'95

Ferrocarriles, 62'90

Acciones del Banco 600 60.

CAMBIOS.

Madrid á 1/2 año. Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1 8 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz 1/4 id.—Cartagena, 1 2 id.—Murcia, 3/4 id.—Granada, 1/2 id.—Valencia, 3/4 id.—Paencia 7/8.—Santander, 1 2 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Cenertes viejos, 2 por 100 beneficio.—Caldes de, 1 y 1/2 año.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 50 á 62 rs. fanega.—Cebada de 26 á 34.—Habas á 34.—Garbanzos 50 á 110.—Escala 16 á 20.—Aberjones á 34.—Harina de 1.ª Castilla á 21 reales arroba.—Id. 1.ª de la Mancha á 20 reales. Del país á 21; 2.ª á 20'50 reales. 3.ª id. 16.—Carne de vaca á 1'56 ptas. por kilo.—Id. de certero á 1'11, ptas. Aceite en los molinos de 34 á 36 reales arroba.—En la ciudad de 50 á 54. Pan á 42 céntimos el kilogramo.

FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA. DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañía.—Córdoba.—Harinas flor candeal, arroba castellana, á domicilio 20 reales: en la estación 19.—Panadera 18 y 17 respectivamente.—1.ª corriente 20 y 19.—2.ª corriente 19'50 y 18'50.—3.ª corriente 18'50 y 17'50.—3.ª 3.ª 15 y 14.—En rama 000.—Cabezuelas, fanega 20 y 19.—Moyuelo 16 y 15.—Salvado 10 y 9.—Echaduras 19 y 10. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 12 por 100 de descuento.

ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ

Santa Victoria núm. 4.

Decálitro de 1.ª 11 pesetas.—Idem de segu. da 10 pesetas.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Montoro.—Trigo 51 reales fanega.—Cebada 31.—Garbanzos 100.—Aceite 36 reales arroba.

Priego.—Trigo á 53 reales fanega.—Cebada 29.—Escala 25.—Habas 33.—Garbanzos 50.—Aceite 36 reales arroba.—Vino 16.—Vinagre 10.—Agardiente 38.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 41 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 de la mañana.

El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las dos de la misma y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 de la mañana.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brônquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 69.924. «Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1888. En la aldea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de recomendarle tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.» De Chasselles, condesa de Gourges.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49847.—La señora Maria Joly, con 60 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, átomos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry & Co., (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París; Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Pastos. Desde el día hasta fin del próximo Enero se venden los del cortijo del Origuero, á una legua de esta ciudad. Para tratar con D. José Maria Garcia, calle de San Eulogio, núm. 9. s4-3

Se desea adquirir por arrendamiento un local espacioso y apropiado para establecimiento, y en el mismo casa para habitar; debiendo ser en un punto céntrico de la ciudad, como los siguientes: Espartería, Librería, Ayuntamiento, principio de la calle de San Pablo. Contrada á la de arnicerías, Zapatería, Prim ó Tendillas. Aviso, Corredora 46. s4-3

Molienda y cambio. En Villa del Rio, y por cuenta del propietario de las aceñas, se muelen todos los granos que se presenten al descuento de dos cuartillos en fanega, haciéndose la molienda en condiciones inmejorables; y muy en breve se montarán las piedras francesas con que cuenta para obtenerse harinas superiores. También en dichas aceñas se cambian trigos por harinas, en el depósito establecido, al descuento del 7 y 8 por 100, según la calidad de los granos. s4-3

Venta de pastos. Se hace hasta fin de Diciembre de los que comprende la parte montuosa de la hacienda Era y Viuda, término de Adamúz, con buenos abrevaderos. Para tratar, con el procurador don José de Toro, calle Bataneros, número 4. s10-4

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle del Sol, en la casa contigua á la fábrica de lienzos, desde las 12 del día á las 5 de la tarde. s4-4

Pasta para limpiar cobre. Se ha recibido en el establecimiento de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y se espande la grande 1 real.—Id. pequeña 50 céntimos. s4-7

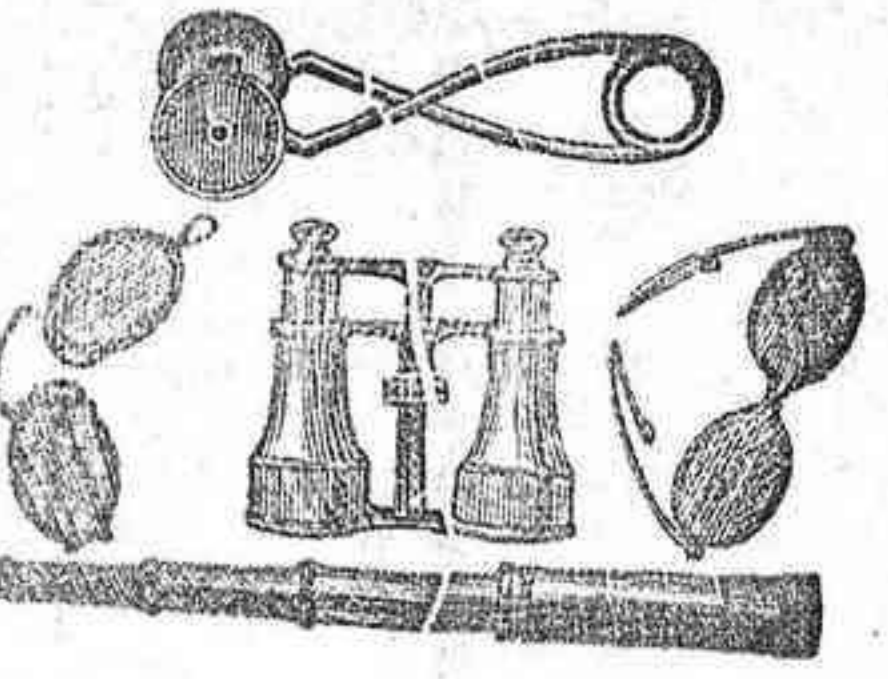
Pérdida. Desde la calle José Rey á la de S. Zoilo y plaza de S. Nicolás de la Villa se han perdido uno lentes dorados: á la persona que los presente calle José Rey número 2 se le darán las gracias y una gratificación. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace del portal que ha sido relojería, calle de Azonaicas número 14, frente al café de Cervantes. En la misma casa darán razon. s6-2

Almoneda. Se hace de un estrado, dos máquinas eléctricas, jaulones para perdices y otra porción de muebles de casa, desde las diez á las tres de la tarde, en la plazuela de Sineca núm. 13. s1-2

Se arrienda un portal en la calleja del Toril núm. 13. En la sombrerería de Francisco Montoro darán razon. s4-7

JUAN VILA, OPTICO.



Calle de la Librería, al lado de la Fábrica del Cristal.

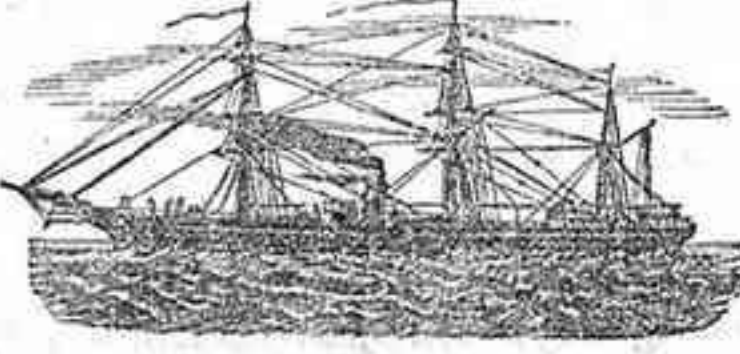
Dicho señor ofrece á este respetable público un magnífico y variado surtido en gafas y lentes, del verdadero cristal roca garantizado; idem crom-glas y fin-glas de Bohemia para toda clase de vistas; idem ahumados para cortar los rayos del sol. Buen surtido de gemelos marinos, de campaña y teatro; anteojos de larga vista, estereoscopios y vistas fotográficas de España, Francia, Italia, Suiza, etc. Barómetros aneroides con termómetros y sin ellos, termómetros, idem para baños, pantómetros con brújula y sin ella, escuadras, niveles de agua, cuenta metros, microscopios de varias clases, lupas y t-i-lupas de varios tamaños, brújulas, idem para dije de reloj, estuches de matemáticas, se circulos de metal y de talco, compases, dobles decímetros, plantillas, reglas, chinchos, pesa licores, vinos, lechas, sales, etc., alómetros, metros de box, corchones para lentes. Se hace toda la clase de composturas pertenecientes al ramo.

Sorprendente surtido de cromos. En caprichos hay infinitud muy variados de los mas bonitos y modernos hasta el día; idem en paisajes y religiosos, y para comer los hay imitación á madera. Estampitas para registros de libros de varias clases, cromos recortados. Variado surtido en tarjetas de felicitación de sorpresas muy caprichosas. También hay buen surtido en objetos de escritorio, bisutería fina y perfumería legítima de Mr. Johann Maria Farina, la mejor hasta el día conocida. Papel seda grana para flores y visillos.

Almacen de maderas de Flandes

establecido en la conocida casa de Baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblas núm. 10.

Gran surtido de tablonos en todos largos. Clases superiores. Precios desde 23 rs.



VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS: de Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen de Cádiz los días 1) tocan en Las Palmas (Gran Canaria) para donde tomar carga y pasaje. Se espandan tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 5) duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana. Para más detalles dirigirse al Agente D. Carlos Pagés, S. Pablo 44

ACETITE PURO DE Hígado de Bacalao. Preparação por LAMMAN y TRÉLAT. Único é inimitable remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO y LOS PULMONES. Usado con perserverancia en union del PECTORAL DE ANACARDIUM, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Venta. Se hace del fruto pendiente de aceituna de la Dehesa de Pendolillas y de la Conejera propiedad ambas del Excmo. Sr. Marqués de Benamejil. Las personas á quienes interese pueden presentar sus proposiciones en casa del Procurador D. Juan Cuevas, calle de los Moros núm. 4. s4-4

Pérdida. Se ha extravariado del llano de la Salud un mulo castaño, menor de la marca, cerrado, con lunares blancos en los costillares, aparejado, cola larga. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo, ó avisar en la calle Horno del Camello núm. 7, recibirá una gratificación. s4-4

Aviso. En la guantería de D. Manuel Guerra, en la calle de San Ferrando núm. 27, enfrente á la librería del «Diario de Córdoba» se realizan por cuenta del fabricante camisetitas de algodón y lana, medias y calcetines, y pañuelos de lana, todo de lo mas nuevo que hay hasta el día. s4-4

Venta. Se hace de puertas de ventana y calle y unas palmas, calle de los Ucedas núm. 4. s4-4

HIGOS. En cajas de 10 kilos superiores á 20 rs. en seretes de 1 arroba á 18 y 20 rs. Portería de Sta. Clara número 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace de una parte de la casa núm 8 calle Marqués del Villar. Para tratar en la sombrerería frente á la cuenta de Lujan, calle de la Librería. s4-3

Dinero. Hay encargo de colocarlo en gruesa cantidad sobre hipoteca. Informarán San Ferrando 152. s4-2

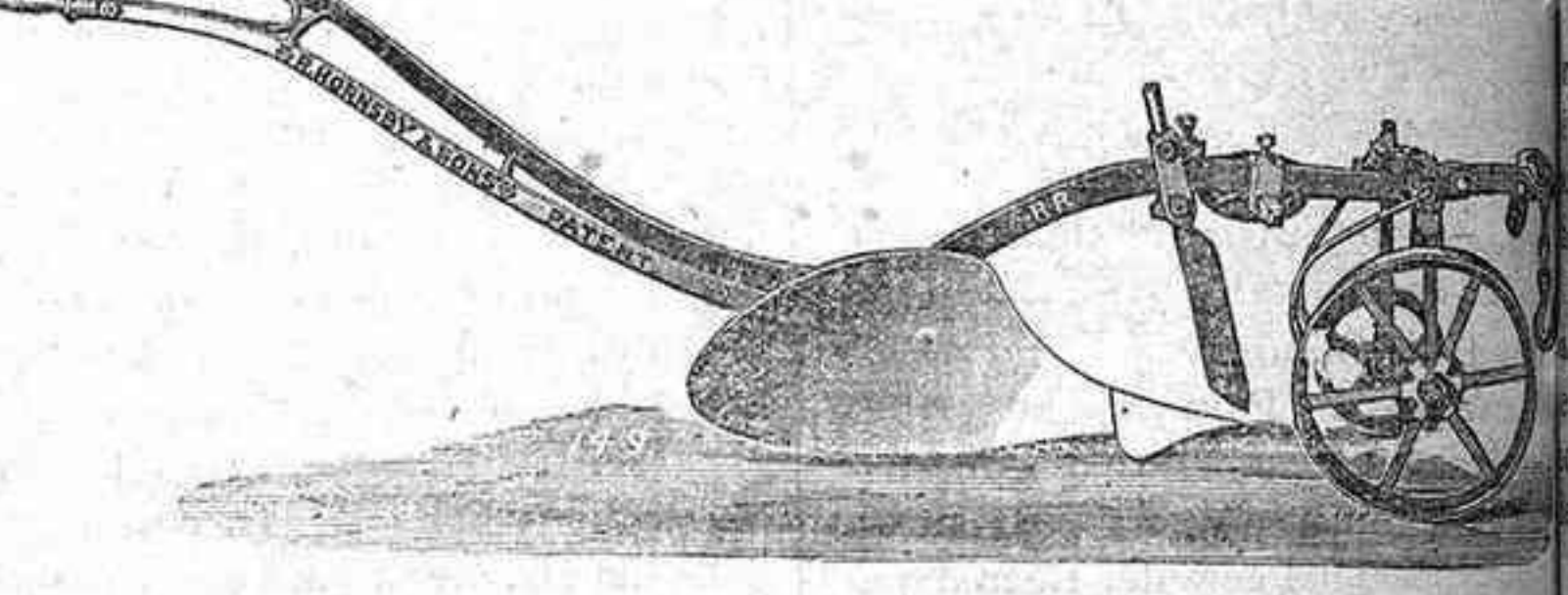


RABIDA 12. —SEVILLA. NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS. PARA ACEITUNAS Y UVAS REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Estas prensas, muy sencillas y perfectas, tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. O up in poco terreno y se colocan con rapidéz y facilidad. Para verlas funcionar en esta regi3n visitar los molinos de los Sres. propietarios siguientes, que podrán á la par dar informes: 1879: D. Manuel Reina Zaya, Arabal; simple D. Vicente Mazuelo, Marmolejo; simple 1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio; simple D. J. Carretero y Saenz, Castro del Rio; simple D. José Estrada, Osuna; simple D. Antonio Lopez Arjona, Osuna; simple D. Claudio Unamuno, Constantina; simple D. Laureano Mantara, Luisiana; doble alternativa D. Rafael Reina, Puente Genil, simple D. Diego Lopez Carrillo, Lucena; id. D. Juan Cubero, Maria, Carcabuey; id. D. J. Gonzalez Alvarez, Sevilla; id. D. Juan Cubero, Maria, Ecija; id. D. Enrique Lopez, Ecija; id. D. Pablo Marquez, Agna dulce. Hay además siempre prensas expuestas al examen público.

Depósito de Maquinaria agricola é industrial de fabricacion Inglesa.

DE JOSÉ YOUNG, SAN ZOILO 4, CÓRDOBA.



Para la estacion venidera ha llegado un surtido de arados de todos los sistemas, gradas de acero para desterronar y tajar la siembra. Sembradoras para toda clase de granos. Estirpadoras montadas con 3 ruedas. Molinos de cebada para triturar toda clase de granos para el ganado, comederos de hierro fundido para cerdos. Aventadoras para trabajar con Malacate para las eras. Aechadoras. Harneros rotatorios con cribas y simples para limpiar y clasificar el grano en las panaderías y graneros.

Fábricas competas para aceite, azúcar, harina, hilados, tegidos, paños, fundiciones, ladrillos, tejas y aserrar. Máquinas de vapor de todos sistemas, clases fijas y portátiles, las mas económicas en combustibles. Escopladora y barrenadora para carpinteros y tornillos para herreros. Trazadoras. Máquinas de extraccion de desague, lavaderas para las minerías, aceros para barrenar, cables, palas, etc. etc.

Bombas y sus accesorios para Irrigacion. Guano del Perú y abonos artificiales para toda clase de cereales, viñas y ranjos. Los interesados pueden pedir detalles y pormenores mas completos que tendrá mucho gusto en remitir

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO. Contra el Empeoramiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Nervos; conviene á las Personas debiles por edad, enfermadas ó excesos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD. Precio: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Para el frio. En el despacho de la fabrica de lienzos, hilos y cintas de D Miguel Coca, calle del Ayuntamiento, se ha recibido un completo surtido de telas de cachemira estampadas, de diferentes colores y de grandes ventajas para uso á que se les destina. Tambien se han recibido para ante sofá y ante camas en preciosos dibujos.

Garbanzos tiernos. Se venden á distintos precios en la calle Gondomar número 3. Tambien los hay para semilla.

Enseñanza. Se dan lecciones de Matemáticas y francés, á domicilio, por D. Luis Martinez de Junquera, calle Isabel Losa, número 4. Los honorarios serán convencionales s4-1

Arrendamiento de olivar. En subasta privada que tendrá lugar á las doce del día 10 de Diciembre de 1881, en las casas de D. Manuel Matilla, en Córdoba, calle de Mascarones, núm. 42, se dará á arrendamiento del olivar nombrada de San Bernardo, término de Hornos chuelos, por tiempo de seis años desde Carnaval de 1882, bajo el tipo de treinta mil reales y demás condiciones que estarán de manifiesto en dicha casa. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 8 calle de Fernando Colon (antes Ceniza); para tratar con su dueño D Francisco Montoro, Ayuntamiento. s4-1

En la posada del Toro se venden patatas manchegas buenas á 6 rs. arroba.

Fábrica de harinas. Se oyen proposiciones para el arriendo de la fabrica de harinas nombrada de «San Luis», situada en Bobadilla, provincia de Málaga, é inmediata á la linea férrea. Tiene cuatro piedras francesas, montadas con turbina y motor de agua constante. Está autorizado para su arrendamiento su administrador D. Manuel Matilla, calle de Mascarones, número 12, en Córdoba. s4-1

Pastos. Desde el día hasta fin de Diciembre se arriendan los pastos pertenecientes al cortijo Estebanía la alta, para ovejas ó ganado mayor. Para tratar en la calle de Santa Maria de Gracia, número 108. s4-1

Venta. Se hace de una etma de metal dorado, en la calle del Yeso, núm. 6. s4-1

Venta. Se vende un brete de seis asientos y un mostrador, en la carrera del Puente núm. 123 de rán razon. s4-1

En la calle de Alfonso XII, número 102, se vende la naranja china á 4 y 1/2 rs. el ciento, á 2 y 1/2 el de agrias, y el ciento de limones á 11 y 1/2 rs. s4-1

Aceituna. En la fabrica de aceite contigua á S. Cayetano se toman á dinero ó al cambio.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA

Weheler y Wilson DE NEW-YORK

Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO.

LAS MAS ECONOMICAS Á PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales. LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO



PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS ÚNICO REPRESENTANTE EN CÓRDOBA CAPDEVILLE BARDES AYUNTAMIENTO, S. Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Vicios de la Sangre, Enfermedades de la Piel. BIZCOCHOS DEPURATIVOS DEL D'OLLIVIER. Único aprobado por la Academia de Medicina de Paris, autorizado por el Gobierno, despues de cuatro años de experimentos publicos. Los unicos admitidos en los Hospitales de Paris. Curacion segura por medio de este poderoso DEPURATIVO, de los EMPINES, ULCERAS, AFECCIONES INVETERADAS, PERDIDAS, DOLORES, etc. 24.000 FRANCO DE RECOMPENSA. Ningun otro Metodo ofrece las garantias de superioridad, Tratamiento agradable, rapido, inofensivo, secreto, economico y sin recadas. 62, RUE DE RIVOLI, PARIS. — Consultas de 12 á 6 de la tarde, y por correspondencia. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Por mayor, Sres. Alcázar y Garcia, Madrid.—Deposito Córdoba, Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.